



ORD. A 111 N° 3303

ID 3510

ANT. : ORD. N°867 de fecha 24.06.2024 de la División Jurídico - Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Resolución N°1102 de fecha 04.06.2024 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de incorporar mecanismos de esterilización para mujeres y personas gestantes dentro de las prestaciones contempladas en el Pago Asociado a Diagnóstico (Bono PAD).

Santiago, 29 NOV 2024

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita que se le informe sobre la posibilidad de incorporar mecanismos de esterilización para mujeres y personas gestantes dentro de las prestaciones contempladas en el Pago Asociado a Diagnóstico (Bono PAD).

Al respecto, comunico a usted que el Director del Fondo Nacional de Salud dio respuesta a la materia consultada, mediante ORD. N°26082 de fecha 11 de noviembre de 2024, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	AGA	21.11.24
Jefatura Gabinete Ministra	me	21.11.24
Jefatura Gabinete SRA	PPN	21.11.24
Asesor Legislativo Ministerial	JMP	13.11.24
Jefatura Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia	hch	14.11.24

Documento elaborado por Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia con fecha 14.11.2024.
EOA

Distribución:

- División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Fondo Nacional de Salud.
- Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia.
- Oficina de Partes.



Gobierno de Chile



FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

OFICIO ORDINARIO N° 26082/2024

ANT.: RESOLUCIÓN N° 1102, DE 4 DE JUNIO DE 2024, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADOS

MAT.: SOLICITUD DE INCORPORACION DE UN PAD, QUE INCORPORE MECANISMOS DE ESTERILIZACIÓN DE MUJERES O PERSONAS GESTANTES

SANTIAGO , 11/11/2024

DE : CAMILO ALEJANDRO CID PEDRAZA
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : ANDREA ALBAGLY IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD



Mediante el Oficio del antecedente Resolución N° 1102, de 4 de junio de 2024, de la H. Cámara de Diputados y Diputadas en que se solicita a la Ministra de Salud informar sobre la posibilidad de incorporar dentro de las prestaciones contempladas en el Pago Asociado a Diagnostico o bono PAD, los mecanismos de esterilización para mujeres y personas gestantes, puedo señalar lo siguiente:

Dentro de los procedimientos habituales de FONASA se encuentra la revisión de prestaciones para la actualización anual de todos sus Aranceles. En este sentido cada año el Fondo genera una propuesta en el marco de la priorización establecida por el Ministerio de Salud durante el proceso de formulación presupuestaria, la que se ajusta una vez publicada la Ley de Presupuesto para el año siguiente.

En este sentido, la prestación solicitada requiere un estudio y revisión consistente en el análisis de la evidencia científica, el costo efectividad de las prestaciones, revisión de la oferta y demanda, de las características de seguridad de la prestación, de la calidad, entre otros requisitos; por lo que no ha sido considerada en el proyecto 2025.

Por otro lado, comentamos que en los aranceles FONASA existen cuatro procedimientos quirúrgicos que corresponden a métodos anticonceptivos permanentes, como son las prestaciones código 2003004 *Ligadura o sección uni o bilateral de las trompas (Madlener, Pomeroy, o similares) (proc. aut.)* y código 2003005 *Salpingectomía uni o bilateral*, y dos más, que se realizan durante la cesárea como son las prestaciones código 2004006 *Cesárea c/s salpingoligadura o salpingectomía* y código 2004005 *Cesárea con histerectomía*.

Además, cabe mencionar que está incluido un código que corresponde a una prestación tipo de Método de Barrera como es 2001015 *Colocación o extracción de dispositivo intrauterino (no incluye el valor del dispositivo)*.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CAMILO ALEJANDRO CID PEDRAZA
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

CCP / CCP / MGH / BBD / pmd

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES
MINISTERIO DE SALUD
CAMARA DE DIPUTADOS

AI

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

p4WSboy

Código de Verificación